

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 22 de noviembre de 2022.

A despacho de la señora Juez el presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por María Yaneth Acosta Ortiz en contra del Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacional de Colombia.

Sírvase proveer;

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada, Caldas, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario Laboral de Única Instancia – Prestacional
Rad. No. 17380 31 12 001 2021 00297 00

REPROGRAMA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta que la audiencia programada para el día 18/11/2022 a las 9:00 de la mañana, no fue posible realizarla por la mala conectividad del internet de esta sede judicial y además, de la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte pasiva, en la cual solicitó la reprogramación de la citada audiencia teniendo en cuenta “*que no ha sido posible la conexión estable a la misma por las partes y el despacho, desde las 9 am y hasta la hora de este correo*”, es del caso realizar reprogramación de la audiencia establecida en el artículo 77 del CP.L., para el día **LUNES DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA HORA DE LAS CUATRO EN PUNTO DE LA TARDE (04:00 P.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff45b91051e3acc86c776f4881473b940c5e6e11422887ba28a15289cc51460d**

Documento generado en 22/11/2022 05:19:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>